



## FIESTAS PATRONALES ARBANCÓN 2025

Un año más nos disponemos a celebrar nuestras Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de la Salceda.

A continuación, se exponen las Cuotas de Fiestas, por persona y los correspondientes días de cobro.

PERSONAS DE 14 Y 15 AÑOS	57 €/persona
PERSONAS DE 16 A 64 AÑOS	72 €/persona
PERSONAS DE 65 A 80 AÑOS	47 €/persona
PERSONAS DESDE 81 AÑOS	La Voluntad*

\*Se establece un mínimo de voluntad de 20€ por persona.

### **DIAS DE COBRO:**

17 de Agosto de 12:30 a 13:30 horas.

22 de Agosto de 12:00 a 13:30 horas

23 de Agosto de 11:30 a 13:30 horas

25 de Agosto de 11:00 a 13:00 horas.

26 de Agosto de 11:00 a 13:00 horas.

27 de Agosto de 11:30 a 12:30 horas.

**El Abono de la cuota será imprescindible para participar en cualquiera de los actos de las Fiestas Patronales, pudiéndose solicitar los justificantes de pago de las Fiestas 2025.**

Sin más esperamos contar con vuestra colaboración, al igual que en otras ocasiones.

EL AYUNTAMIENTO y LA COMISION DE FIESTAS